

DILIGENCIA: Para hacer constar que esta Propuesta de Acuerdo fue aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria y urgente de 7 de febrero de 2025.

En el lugar y fecha que figuran en la firma digital de este documento. CERTIFICO.

Con motivo de la celebración de las fiestas de “Carnaval 2025” de Santander del 28 de febrero al 2 de marzo de 2025, como medida de fomento y con la finalidad de primar la participación ciudadana, la Concejalía de Dinamización Social ha considerado necesario regular la participación de las agrupaciones carnavalescas en los actos programados, así como el establecimiento de ayudas económicas y el otorgamiento de premios a los participantes, para lo cual se han convocado para el 2025, adjuntas a esta propuesta.

La competencia para la aprobación de estas bases corresponde a la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración del Municipio de Santander.

Visto el informe favorable de los Servicios Jurídicos y de conformidad con la Ley 10/2006, de 16 de julio de Subvenciones de Cantabria, el Concejal de Dinamización Social, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes

ACUERDOS

Primero. - Aprobar convocatoria de premios del concurso de carnaval de Santander 2025 para las agrupaciones carnavalescas, adjunto a la propuesta. Autorizar al concejal delegado la realización por resolución la concesión de los premios.

Segundo. - La dotación económica para las **Premios** es de **diez mil cuatrocientos cincuenta euros (10.450,00€)** se financiará con la consignación presupuestaria 01016 3380 48000 (Ref. RC: **220250000062**) del Presupuesto Municipal vigente.

Tercero. - El plazo de presentación al concurso de carnaval será desde el día siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín oficial de Cantabria hasta las 24 horas del 18 de febrero 2025.



k0000098a3050707aa007e9054020c23j